



**Declaración del Embajador José Antonio Zabalgoitia,  
Representante Permanente de México ante la Organización  
para la Prohibición de las Armas Químicas.  
96ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo  
(La Haya, 9 al 12 de marzo de 2021)**

Señor Presidente, distinguidos Representantes, delegados:

La delegación de México desea expresar su amplio respaldo a la labor desempeñada por el Embajador de El Salvador, Señor Agustín Vásquez Gómez, como presidente del Consejo Ejecutivo. Al igual que en las sesiones anteriores, confiamos en su gran experiencia para conducir exitosamente esta sesión.

Reiteramos la misma confianza y nuestro apoyo al Embajador Fernando Arias, Director General de la OPAQ, quien, a pesar de las dificultades derivadas de los efectos de la pandemia COVID -19, ha mantenido el ritmo de las actividades de la Secretaría Técnica y el cumplimiento de los mandatos del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia de Estados parte, conforme lo establece la Convención.

Recordando que, gracias a la acción común de los Estados miembros de la OPAQ, se ha destruido el 98% de las armas químicas declaradas, aprovecho la ocasión para reconocer el esfuerzo de todos los que participamos para alcanzar el noble fin de un mundo libre de armas químicas. Asimismo, debemos felicitarnos porque, a pesar del estado de emergencia que estamos enfrentando, sigue firme nuestro compromiso con la eliminación de las armas químicas, el cual está estrechamente ligado a un mayor grado de cooperación internacional para impulsar el desarrollo económico de todos los Estados parte de la Convención.

El Gobierno de México considera firmemente que el multilateralismo, así como la cooperación internacional amplia y sin condicionamientos son las herramientas ideales para superar los retos de la globalidad y aprovechar las oportunidades que de ella derivan. La paz y la seguridad internacionales deben sustentarse en la conciencia de que vivimos (parafraseando al ex secretario de Naciones Unidas, Señor Boutros Boutros-Ghali) en una aldea globalizada y que nuestra responsabilidad común es construir un mundo pleno de expectativas, en lugar de uno sin esperanza.

La política exterior de México, fiel a su tradición diplomática, promueve con ahínco la eliminación total de todo tipo de armas de destrucción en masa. En este sentido, en este y todos los foros en la materia, México reitera su condena “al uso de las armas químicas por cualquier actor, en todo lugar y bajo cualquier circunstancia”



La delegación de México esta consciente de que el desarrollo global de la pandemia originada por el SARS-CoV-2 y su evolución afecta el desempeño de las actividades de la Secretaría Técnica, al igual que el proceso de destrucción de los arsenales en los Estados Unidos, y de la exploración y eliminación de armas químicas abandonadas por Japón en el territorio de China. Sin embargo, esperamos que dichos Estados parte, junto con la Secretaría, sean capaces de continuar el proceso de destrucción.

Respecto al uso de armas químicas en Siria, el Gobierno de México da un seguimiento puntual a las investigaciones que llevan a cabo el Equipo para la Evaluación de las Declaraciones, la Misión para la Determinación de los Hechos, el Equipo para la Investigación e Identificación, a las actividades de la Secretaría Técnica y a los reportes mensuales del Director General y de la Autoridad Nacional de Siria, incluyendo las denuncias sobre las acciones de grupos terroristas.

México observa positivamente que el gobierno sirio haya dado muestras de cooperación con la OPAQ, pero nos inquieta el lento avance para esclarecer los puntos pendientes en la declaración inicial. También, hemos tomado nota que la cooperación brindada por las autoridades sirias es limitada y no incluye el apoyo al Grupo de Investigación e Identificación, ni a la implementación de la DECISIÓN C-SS-4 / DEC.3. Mi delegación esperaría que, en cuanto lo permitan las circunstancias, el Gobierno sirio amplíe su apoyo a todas las instancias de la OPAQ, de conformidad con la Convención.

Ante la inquietud que existe en la comunidad internacional por el uso de agentes toxico-nerviosos en casos individuales, la Delegación de México hace un llamado a todos los Estados miembros a trabajar por la implementación efectiva de la Convención y evitar que sea letra muerta. En relación con la investigación sobre los hechos en torno al caso del señor Navalny, México hace un llamado a todas las partes a no escatimar esfuerzos y cooperar con la OPAQ hasta llegar al esclarecimiento de los hechos, en estricto apego a la Convención.

Señor Presidente:

México hace votos para que el Centro de Tecnología y Química sea una realidad en el año 2023 y que, como plataforma de desarrollo técnico, científico, académico y de ampliación y mejoramiento de capacidades de todos los Estados miembros de la Organización, se convierta en un referente obligado dentro de la estructura del programa de cooperación regional en el que avanzan las autoridades nacionales del Grupo de Latinoamérica y del Caribe.

Finalmente, México destaca la importancia de los reportes del Consejo Científico Consultivo relacionado a aquellos gases tóxicos que pueden afectar el sistema nervioso central, y comparte la necesidad de que el



Director General sea informado permanentemente de los progresos científicos y tecnológicos relacionados con este tipo de sustancias químicas, y que, a su vez, mantenga informados a los Estados Parte, al Consejo Consultivo y a la Conferencia.

Muchas gracias.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión y sea publicada en el sitio Oficial de la OPAQ.